***PREMIO LITERARIO DOCTOR ZUMEL, 2020***

***JOSÉ MARÍA MORENO BERMEJO, MAYO DEL 2020***

***"ECONOMÍA DE LA CORRIDA. SUS COMPONENTES"***

***ANTES***

*-A lo largo del tiempo, la financiación de los espectáculos taurinos ha ido evolucionando de forma paralela a como fue haciéndolo el propio festejo; y la Sociedad. Las primeras exhibiciones populares de los juegos del hombre con el toro se desarrollaron de forma espontánea, propiciadas por los concejos y municipios, para procurar un deleite al pueblo. Un divertimento necesario, como bien intuyera Benavente: "Las corridas, quizás hayan sido muy convenientes y lo sean todavía, como derivativo atenuante de mayores ferocidades. Si no se tostara a los toros en la plaza, tal vez tostaríamos herejes en las hogueras inquisitoriales"[1].*

*-Eran entonces las instituciones las que organizaban el festejo, buscando los actores y el ganado más adecuados para lograr el buen fin deseado, el divertimento necesario, merced a la riqueza de las tradiciones.*

*Fijamos nuestra atención a partir del último tercio del siglo XVII, cuando la corrida caballeresca está en su final y los festejos populares incrementan su importancia. Son tiempos en los que los ayuntamientos procuran la diversión de sus vecinos celebrando festejos taurinos en los días de la ferias y fiestas más señaladas de cada población. En las ciudades más pobladas solían darse una media de 3 festejos anuales, cuya organización corría a cargo de personal especializado de los propios ayuntamientos.*

*Como ejemplo, por delimitar un sistema de actuación, podemos utilizar los festejos que se celebraban en Salamanca, de los que hemos manejado documentación manuscrita a partir de la citada fecha, y estudiado con suficientes datos desde el segundo tercio del XVIII, en el que empieza a formalizarse un sistema operativo que aporta datos económicos claros sobre los festejos[2].*

*Las corridas se celebraban en las plazas mayores de las ciudades, y la mayor parte de su financiación era sufragada por las aportaciones económicas que se*

---

[1] *"ACOTACIONES", Jacinto Benavente. O.C., Aguilar, 5ª edi. Tomo VI, pág. 926.*

[2] *"La saga de los Merchante", José Mª Moreno Bermejo. Pág. 56. Edita: Unión de Bibliófilos Taurinos, 2006.*

*les exigía a los dueños o inquilinos de los balcones que a ellas asomaban. En el cargo impositivo anual del ayuntamiento, a cada uno de los que disponían de balcón a la plaza, se les fijaba un canon por cada festejo, que era proporcional a la amplitud del balcón y a su capacidad. Varios pleitos surgieron al respecto, como el de los monjes que habitaban uno de los edificios de la Plaza salmantina, que al tener cerrado el balcón por no habitar ese ala, reclamaron la exención de los pagos ya que no iban a disfrutar de las corridas[3]. O los de la vecindad al completo, que al no celebrarse uno de los 3 festejos anuales, por causa de fuerza mayor, exigían al ayuntamiento la devolución de lo cobrado anticipadamente.*

*Estos festejos, como hemos escrito, se organizaban por las entidades locales, y los beneficios que se lograban por su celebración se destinaban, principalmente, a hospitales, orfanatos y otras instituciones benéficas. Dentro de ese grupo los había de la índole más curiosa, como el de las "Almas Benditas del Purgatorio"[4], cuyos ingresos, supongo serían para los clérigos que organizaran las oraciones para aligerar el tránsito de las Almas hacia el Cielo…*

*Prácticamente todos los festejos que se realizaban hasta mediados del siglo XVIII tuvieron un motivo, una organización, financiación y destino de beneficios muy similares. Divertimento del Pueblo, control institucional, financiación ecuménica y ayuda a los necesitados. Para ello, el Ayuntamiento de Salamanca, por ejemplo, disponía de dos varilargueros en nómina, afectados al "Justicia" de la Ciudad, que mientras no toreaban realizaban trabajos de cobro de impuestos, detención de los malos pagadores, etc. Estos varilargueros, Juan y Pedro Merchante (a partir de 1833), no actuaban sólo en Salamanca, sino que lo hacían también en otras poblaciones, requeridos por varios ayuntamientos castellanos para trabajar en sus festejos. Así, ciudades como Zamora, Valladolid, Ávila, Madrid, etc., solicitaban al ayuntamiento de Salamanca el permiso para que los citados varilargueros actuaran en sus festejos para procurar la seguridad y emoción necesarias de los mismos, y les pagaban en especies, tales como el importe de la carne de un toro o los vestidos necesarios para torear, e incluso*

---

[3] *Manuscrito, Carta al Ayuntamiento de Salamanca. Colección del Autor. (datar*
[4] *Manuscrito, Carta del Ayuntamiento de Salamanca. Colección del Autor.*

*entregándoles un caballo. Recuérdese que la labor principal de estos toreros de a caballo era la de velar por la seguridad de los intervinientes[5].*

*A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el festejo taurino fue evolucionando de forma rápida. Durante el 2º tercio del siglo de las luces, convivieron en los ruedos varilargueros, alanceadores, rejoneadores de rejón corto y largo, toreros de a pie, y la nueva figura del picador de vara corta, cuya misión se fue fijando durante el tercer tercio del siglo, y era la de adecuar al toro para el nuevo toreo a pie, artísticamente incipiente y aplaudido, aplicándole el castigo preciso que requiriera el bruto. Sube la categoría del toreo a pie en la nueva concepción de la corrida, y ya no son las instituciones las encargadas de organizar los festejos, sino que estos son manejados por gestores que procuran la presencia de los diestros más afamados en los cosos que representan. Así surgen los primeros contratos con especificación económica de toreros de a pie; los "Costillares", Pedro Romero o "Pepe Hillo", torean para el mejor postor[6]. Y pujan los empresarios de Madrid para evitar que los de Cádiz consigan la presencia exclusiva en su coso de Romero; y el de Sevilla requiere la de "Hillo" o "Costillares". Es una nueva época en la que el toreo se "privatiza" considerablemente. La emoción que produce en el espectador la burla a cuerpo limpio que el torero realiza con arte y medida, supera a la que lograban los toreros de a caballo anteriores. Esa emoción va fijando el interés del aficionado en la incipiente corrida, en la que los 3 tercios ofrecen sendas y atractivas variedades del juego del hombre con el toro.*

*La consolidación de la corrida como un espectáculo reglado, que comenzó a atisbarse con las recomendaciones que daba "Pepe Hillo" en su "Tauromaquia o arte de torear" de 1793, publicada en 1796[7]; que se consolidó en los fundamentos aportados por Francisco Montes "Paquiro" en su "Tauromaquia" de 1836[8]; y que empezó a reglamentarse a partir de 1847 con el primer ensayo de legislación taurina de Melchor Ordóñez[9], motivó un cambio substancial en el*

---

[5] *"La saga de los Merchante. El tránsito del toreo a caballo", José María Moreno, pág. 10 y 11.*

[6] *"Cádiz, origen del toreo a pie (1661-1858)", de Guillermo Boto Arnau. Edt. Unión de Bibliófilos Taurinos, 2001.*

[7] *"Tauromaquia o arte de torear", Josep Delgado "Hillo", 1ª edi.1796.*

[8] *"Tauromaquia", de Francisco Montes "Paquiro", 1ª edi. 1836.*

[9] "*Reglamento para las funciones de toros de la Plaza de Madrid". 1852. Establecimiento tipográfico de Manuel Pita.*

*festejo más "profesional" de la Tauromaquia, la Corrida, y logró que ésta se convirtiera en la más importante de las diversas maneras en las que el hombre juega, y/o lucha, con el toro.*

*A partir de entonces, la profesionalidad de los primeros actores de los festejos, los toreros de a pie, va aumentando de manera exponencial, más aún durante la segunda mitad del siglo XIX. Las contrataciones, siempre realizadas directamente por los matadores con los representantes de las plazas, tanto de propiedad privada como institucional, empiezan a ajustarse por validos de los toreros, los que más tarde serán llamados: apoderados. El ganado a lidiar también es seleccionado por los matadores, que ya desde el último lustro del siglo XVIII, por ejemplo, vetan los toros castellanos[10]; más tarde exigen más emolumentos por lidiar "miuras"[11]… Todas estas nuevas variables van conformando el sistema económico de la Corrida, en el que el peso de los emolumentos de los toreros es cada vez mayor.*

*En toda la segunda mitad del XIX, los "Cúchares", "Tato", "Gordito", "Lagartijo", "Frascuelo", "Guerrita", Mazzantini, principalmente, mandan en el torero fijando sus apetencias. En el último decenio, tras las retiradas de "Lagartijo" y de "Frascuelo", surge la duda sobre la continuidad de la corrida. Las grandes revistas taurinas, que nacieron con fuerza en 1851, dudan en el 94 sobre la viabilidad de su existencia[12]. "La Lidia", la más emblemática de la época, deja su formato habitual y se transforma en revista de artes y deportes, prestando una mínima atención al toro. La economía del mundo taurino estuvo en duda, pero la realidad fue que ni el deporte ni el teatro consiguieron doblegar al aficionado taurino, que supo disfrutar de la sapiencia y maestría de "Guerrita", del arrojo de Fernando "Gallo", de Mazzantini o de Fuentes. Los revisteros que narraban las proezas de los toreros eran intelectuales y escritores señeros que dignificaban la cultura de la Fiesta. La pérdida de las colonias españolas supuso un terrible sufrimiento para los españoles, y una parte de esa pena fue mitigada con la afición a las corridas de toros; incluso se celebraron unas llamadas "corridas*

---

[10] *William Lyon, "El Pais", 27 marzo 1996.*

[11] *"El pleito de los Miuras" (1908), Fernando García Bravo, Revista: "Los Sabios del toreo",*

[12] *"La Lidia y las varas", blog: lasuertedevaras.es., 1 de abril del 2020.*

*patrióticas" en las más importantes plazas españolas para colaborar en la atenuación de las consecuencias económicas del desastre finisecular.*

*Comienza el siglo XX sin "Guerrita". El primer decenio es poco relevante, aunque el interés el por el viejo Mazzantini, por los "Bomba", sobre todo por Ricardo Torres "Bombita", "Machaquito" y el que suscitaba un joven Rafael Gómez "Gallito", principalmente, mantienen vivo el pulso de la Fiesta. En cuanto a la economía de la Corrida, existe un letargo continuista sin apenas sobresaltos. Es en el 2º decenio cuando comienza a resurgir un interés inusitado por los toros. La sociedad ha recuperado su ánimo y quiere divertirse con su afición más peculiar, los Toros. A falta de un plantel de figuras que ofrezca un interés especial, aunque el nivel medio de los toreros de la época fuese importante, la afición fija su ilusión en unos jóvenes novilleros que reclaman su atención. Los, hasta hace nada "Niños Sevillanos", José Gárate "Limeño II" y José Gómez Ortega "Gallito III", de 17 y 16 años, respectivamente, están causando sensación en las plazas más importantes de España. Su debut en Madrid el día de San Antonio de 1912 recaba el interés de los aficionados del "Foro", sabedores de lo que estos jóvenes vienen realizando en otras plazas. La crítica, tras la corrida, es unánimente laudatoria en su veredicto. Se determina que hay savia nueva en el escalafón taurino. Incluso se propone a los mozos como actuantes en la corrida pospuesta de la Prensa, dado el interés que su actuación había causado[13]. Hay futuro, hay ilusión. "Gallito III", en los carteles, "Joselito" en la "vox pópulis", tomó la alternativa en septiembre del 12. Era un torero poderoso, hermano de Rafael Gómez "El Gallo", quien le cedió el diminutivo, "Gallito", que utilizó a partir del 12 de junio. Entonces "El Divino Calvo" adoptó el de su difunto padre Fernando "El Gallo". Al año siguiente, otro joven sevillano, Juan Belmonte, entusiasmaría a la afición por su valor e inverosímil toreo. La Fiesta cobra máximo interés. Los empresarios se muestran dispuestos a aprovecharlo. Un empresario bilbaíno consigue hacerse con la manija de la plaza de la Carretera de Aragón madrileña. Es Julián Echevarría, que viene arropado por acaudalados socios vascos. Los precios de los boletos son altos, pero, aún así, las plazas donde torean los líderes se llenan.*

---

[13] "*José Gómez Ortega "Gallito III", debuta en Madrid", José Mª Moreno Bermejo; pág. 37. Edita Transmisión S. A.. Madrid, 2005.*

*A partir del año 1914 el concepto económico de la Fiesta toma un derrotero nuevo. Echevarría y sus socios pretenden explotar al máximo el atractivo que ofrece la nueva época del toreo, que se llamará dorada, y encargan los proyectos de nuevas plazas de toros con mayor aforo, "las monumentales", que piensa llenar aprovechando el tirón de los nuevos ases del toreo. La primera es la Monumental de Barcelona, en el 1916. Y para asegurar su negocio, el avispado vasco "ficha" al "Messi" de la época, "Joselito", con el que está seguro de poder ofrecer el festejo taurino más atractivo para el aficionado.*

*Además de las barcelonesas, la empresa liderada por Echevarría, consigue el contrato para explotar la plaza de Madrid durante los años 14 al 20, ambos inclusive. El canon anual era de 360.000 pesetas, en el que iban incluidas 80.000 de la corrida de la Beneficencia y 13.000 de la del Montepío de toreros. A la vez que la plaza madrileña, Echevarría regentó las tres de Barcelona, la Monumental de Sevilla y la de Valladolid. El proyecto era ambicioso e ilusionante para el mundo del Toro, pero un accidente de automóvil truncó la vida del empresario bilbaíno en julio de 1917 y, quizás, la progresión positiva que llevaba la Fiesta, incluso el perfil económico que la misma auspiciaba[14].*

*El conseguir la colaboración de "Joselito", y en menor medida de Belmonte, en una época en la que el toreo tomó una gran fuerza, fue la base del proyecto de las plazas de gran aforo que ideó Echevarría y sus socios. El llenar los nuevos cosos de 24.000 espectadores en los cosos era algo que tan sólo podía lograrse disponiendo de las mejores "cartas" de la baraja taurina. "Joselito" toreó 81 tardes en la plaza de Madrid contratado por la empresa que liderara Julián Echevarría; unas 10 por año. En la Monumental de Barcelona toreó el de Gelves en la corrida de inauguración, en febrero del 16. En la de Valladolid torearon "Gallito" y Rafael "El Gallo" 8 tardes, durante los años 16 y 17.*

*La Monumental de Sevilla fue un proyecto frustrado al desaparecer Echevarría en julio del 1917. Es seguro que, de haber sorteado el sino del accidente de coche, y a pesar de las pruebas de carga fallidas de la plaza en 1917, Echevarría habría conseguido sus objetivos empresariales con su "Messi" del toreo, ya que la competencia creada desde los inicios de las carreras de "Joselito" y Belmonte,*

---

[14] *Conferencia de D. Antonio Fernández Casado; Universidad CEU-San Pablo, Madrid. Curso 2019/2020.*

*había incrementado la afición y el número de espectadores en los cosos en los que actuaban, principalmente en los regentados por D. Julián Echevarría.*

*Pensamos que ese proyecto ambicioso de las plazas monumentales, que es atribuido generosamente a "Joselito" por sus apologetas, era demasiado complejo y costoso para haber sido concebido por un joven que apenas acababa de llegar al toreo cuando empezara a gestarse. José cumplía 18 años cuando comenzaban a encargarse los proyectos para la construcción de las plazas monumentales, y cuando se inaugura la de Barcelona cuenta con sólo 19 de edad y 3 de alternativa. La evolución económica que sufre la Fiesta en estos años es importantísima. Los alicientes de la necesitada emoción, y el disponer de ampliados aforos para la asistencia de muchos más espectadores, aportados por dos toreros descomunales y una oferta atractiva de precios más económicos, elevaron a lo más alto la época dorada del toreo. Fueron revulsivos necesarios y oportunos; los que ha necesitado cualquier espectáculo en todas las épocas: ofrecer emoción al pueblo y facilidades para disfrutarla.*

*Primero Echevarría, luego "Joselito", dos muertes prematuras que, de no haberse producido es posible que la economía de la Corrida, y toda la concepción de la Fiesta, habrían transitado de manera diferente; a mi modo de ver, mucho más positiva.*

*Tras la muerte de "Gallito III" en 1920 se vivió una época de menor expectación, de una ilusión menguada de la afición. Belmonte era incapaz de echarse a la espalda, él solo, la responsabilidad que heredara. Aún con la presencia en los cosos de toreros de interés indudable, la ausencia de una competencia real, la que logra adeptos acérrimos, lastra la asistencia de aficionados, a lo que contribuyeron también substanciales cambios en la situación política de España. Había menos interés por la Fiesta. Luego la guerra civil.*

*Y tras la guerra la pobreza. Todo en la vida necesita un revulsivo para florecer. Muchas carreras de toreros emergentes se truncaron en este triste periodo que vistió de negro profundo a nuestra piel de toro. "Manolete" lideró el nuevo tiempo de ilusión; luego "El Cordobés". Ética y épica que subyugan y arrastran al pueblo. Formas diferentes, pero emocionantes ambas. A más emoción más expectación; a más interés mayor precio a pagar para disfrutarlo. "El Cordobés" sube sus emolumentos al "Kilo" que pesaba un millón de pesetas en billetes de … (mito). Los demás toreros aprovechan para exigir aumentos. Los precios de las*

*entradas se disparan y hay que tomar medidas "justas", una de ellas es la de diferentes precios según carteles.*

*Durante el año 1950, la plaza de Madrid, para una misma localidad, tiene un precio de 65,00 pts. para un tipo de corrida, y de 60,00 pts. para otro. También las novilladas varían entre 25,00 y 20,00 pts. ese año. En 1952 existieron 4 precios diferentes para las corridas de San Isidro, 55,00, 65,00, 80,00 y 90,00 pts. En el 1955 fueron 3 tipos de precios según el interés del cartel: 65,00, 80,00 y 90,00 pts. En el 1956 hubo 2 tipos, 80,00 y 90,00 pts. En el 1957 otra vez 3 precios diferentes: 80,00, 90,00 y 110,00 pts. En el 1964, los precios diferentes fueron 3: 130,00, 160,00 y 200,00 pts. en corridas de toros. Las novilladas costaban 80,00 pts.[15].*

*Al estudiar los carteles de estos años, se aprecia con claridad cómo los diestros más afamados actúan en las corridas de mayor costo para el aficionado. Así los "Litri", Aparicio, Ordóñez, César Girón, etc. son más caros de ver, por que cobran más, pero los llenos o "no hay billetes" son habituales entre todo tipo de corrida, al fijar un precio adecuado a los costos de cada una de ellas. De ahí se extrae una enseñanza precisa para el futuro deseable, que luego propondremos.*

*Otro apunte de interés lo muestra la diferencia tan acusada de precios que se fijaron algunos años, por la que se observa que ver a Joselito Huertas, Paco Camino y a "El Cordobés" (día 22/V), costaba casi un 60% más caro que asistir a la corrida de Fermín Murillo, Andrés Vázquez y "Serranito" (día 17/V). Una labor acertada de las empresas que conseguía frecuentemente la asistencia masiva de espectadores al equilibrar el cargo económico con el atractivo del cartel.*

*Cuando coincidían en el tiempo retiradas de toreros punteros, como ya vimos desde Pedro Romero y "Pepe Hillo"; "Lagartijo" y "Frascuelo"; "Guerrita"; "Gallito III" y Belmonte; "Manolete"; etc., la afición se retraía. Al finalizar la década de los 70, tras las retiradas de Paco Camino y "El Viti", la afición languidece. Los "Paquirri", "Manzanares", "Capea", Dámaso González o Emilio Muñoz, no tienen el tirón suficiente para llenar las plazas al ser mantenido inamovible el sistema empresarial bajo el que se organiza la corrida. Son actores importantes no muy bien dirigidos de cara a la afición. Hay que revisar los sistemas que utilizara en los 60 y 70 Balañá en Barcelona, o los de D. Livinio Stuick en el Madrid de finales*

---

[15] *(Documentos adjuntos al final del artículo).*

*de los 40, y en los 50 y 60. Las figuras son importantísimas, pero hay que saber darles a cada una el papel adecuado, sobre todo cuando no hay figurones como Pedro Romero, "Paquiro", "Cúchares", "Lagartijo", "Guerrita", "Joselito", Belmonte, "Manolete", "El Cordobés"…*

*En Madrid se produce el revulsivo empresarial deseable de manos de un gran empresario, de amplia experiencia y acertadas decisiones: Manuel Martínez Flamarique "Chopera". Hay durante la década de los 80 una acertadísima gestión en la plaza de Madrid (motor del toreo en España, tras menguar la gran importancia que tuvo Barcelona en las décadas anteriores), que consigue elevar la atención de la afición hacia los Toros muy deteriorada por la desastrosa dirección que durante el trienio del 78 al 81 sufriera Las Ventas de manos de personajes poco recomendables, como empresarios taurinos. El número de abonados apenas superaba los 5.000 en 1981, y cuando Manolo "Chopera" deja la plaza a finales del 89 a la empresa dirigida por los hermanos Lozano, los abonados se han multiplicado por 4. Uno de los inventos de Manolo "Chopera", la Feria de Otoño dotó a la temporada taurina madrileña de un nuevo e interesante incentivo para la afición. Siempre hay espacio para nuevas ideas, cuando se quiere, se puede y se sabe generarlas.*

*Al estimar que la Comunidad de Madrid le exigía unas condiciones complejas para el canon de 1990, "Chopera" desistió incluso de aceptar el año de prórroga al que tenía opción. Había ganado en el año 1989, 97 millones de pesetas para su empresa, y 158 para la Comunidad. En el año 90, tras subir las entradas, (la mía un 24,6 %), Toresma (hermanos Lozano), y Comunidad de Madrid se repartieron 639 M; 319 por barba. La gestión empresarial fue perfecta; los beneficios fueron subiendo cada año y, cosas de la vida, las cuentas que antes era obligatorio publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad, desaparecieron de él y ya no pudimos "auditarlas" en adelante. Para mí hubo sombras en la gestión de los Lozano, sobre todo al principio, porque el nivel de los carteles decreció sensiblemente en cuanto a toreros (subió en el sector ganadero), y por el excesivo encarecimiento de los boletos. No obstante, el balance de la gestión*

*realizada durante las 15 temporadas, 1990/2004, fue muy positivo; detallados que están los lunares que observamos[16].*

***AHORA***

*-Del 2005 a nuestros días, con los debidos respetos, ni los "Choperita" ni el equipo del gran (bluff) "Simón" han aportado nada positivo al esplendor de Las Ventas. Los primeros adoptaron algunas de las medidas sugeridas por las asociaciones de abonados, como la de poder desechar un número determinado de corridas en el abono de San Isidro, y apenas aplicaron otras que presentamos los aficionados, ni de las que dijeron tener ellos preparadas (pantallas informativas durante los festejos, p. e.). Monotonía y continuismo. Los segundos, los del equipo de "Don Simón", vistieron de oropel la cultura y la innovación, pero tan sólo pareció verdaderamente innovadora la decisión del sorteo parcial de las ganaderías, que creemos puede ser una idea de gran relieve, si pudiera ser desarrollada debidamente sin limitaciones por las ataduras del pliego.*

*Sin gloria, y con pena, hemos transitado por los últimos años sin recibir la suficiente ilusión que necesitaba la afición a los Toros. Iniciativas como las de Ciudad Rodrigo, Arnedo y, más recientemente la de Villaseca de la Sagra con sus ciclos de novilladas; e Illesca, con su corrida integral, han mostrado el interés que despierta en la afición las novedades ilusionantes que se apartan del sistema empresarial taurino tradicional, obsoleto, corto-placista y semi subvencionado de muchas plazas. También merece la atención los ciclos de novilladas sin picadores que organizan las escuelas taurinas, y que se celebran en Andalucía, apoyados por la TV andaluza, en el que puede verse una afición ilusionada, y un espectáculo sincero y serio, acorde a su categoría, y a precios casi testimoniales.*

*Hay un nuevo tiempo que tiene que ser contemplado bajo la experiencia de lo vivido; en el que hay que aplicar las nuevas armas que la tecnología y la realidad social nos facilitan. En el que se debe asimilar las decisiones que en otros campos del arte y el divertimento han conseguido dinamizar cada actividad y su*

---

[16] *"La peña El Puyazo. Madrid y los toros, cincuenta años", José Mª Moreno Bermejo. Pág. 277.*

*eficiencia. Serenamente, podemos apreciar que, en el mundo empresarial del Toro, por haber sufrido tanto tiempo el continuismo y apatía de sus gestores, hay un campo amplio de posibilidades para aplicar un impulso que logre la reactivación de su interés. Hay esperanza; se necesita acoplar las piezas del puzle para que se forme una figura moderna y dinámica que demuestre la importancia socio cultural del mundo del Toro, y que proporcione la ilusión, belleza y emoción de la que está muy necesitado.*

*No hay, más allá de la aparentemente consolidada Fundación del Toro de Lidia, algún estamento taurino con voluntad de racionalización, innovación e intención de coger "al toro por los cuernos" y ponerse a trabajar por el futuro de la Fiesta. Ninguna asociación de empresarios, de toreros, de subalternos, o de aficionados, están a la altura de la entrega que se necesita para dinamitar el pasado y dinamizar el presente para formalizar un futuro viable. La gran voluntad de la afición que logró adherirse a la idea del muy recordado Luis María Gibert, y que supuso conseguir 600.000 firmas solicitando la I. L. P. para que la Tauromaquia fuese declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de los españoles, ha sido el único acto del taurinismo encaminado a la defensa de la Fiesta. Y, como siempre, fueron los aficionados los que se esforzaron en el empeño para defender sus tradiciones taurinas, lo que se ha logrado con la ley deseada, la 18/2013, por la que se salvaguarda la Fiesta y la encamina a la deseada designación por la UNESCO como: "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad".*

***ALGUNOS ASPECTOS ECONÓMICO DE LA CORRIDA ACTUAL***

*-Parece evidente que son muy distintos los estudios que sobre la economía de los espectáculos taurinos deben hacerse, según sean corridas o festejos populares. Pero, al considerar todo el espectro de lo que llamamos Tauromaquia, podemos encontrar interconexiones varias que facilitan la viabilidad económica de las principales expresiones artístico festivas del mundo del toro. A ello iremos luego.*

*En la corrida inciden una serie de costos y gravámenes que debemos conocer a fondo para poder lograr su minimización, o, mejor, su valoración adecuada. El lograr un espectáculo de costos reducidos posibilita una mayor facilidad para*

*acceder a él a un mayor número de espectadores, amén de que el gestor puede ofrecer un atractivo que suscite un interés mayor. Veamos.*

*-Los costos de alquiler (o los de otro tipo de concesión), acondicionamiento y mantenimiento de los cosos en los que se celebran los festejos, suelen venir "vestidos" con muy diferentes ropajes, y han supuesto a menudo una variable que beneficiaba al empresario, de lo que se aprovechaba algunos de los listos encargados de las comisiones de festejos… Este punto se refiere a la generalidad de las ciudades de España en la que apenas se celebran 3 o 4 festejos al año, y cuyos ediles abandonan el obligado mantenimiento de sus cosos año tras año a la espera de que el concesionario correspondiente se encargue de realizarlo para poder celebrarlos, lo que hace con la mínima probidad. Y también a las grandes ferias que, salvo alguna excepción (¿Pamplona, Ronda, Sevilla…?), los responsables institucionales delegan en los contratistas su obligación de cuidar de la integridad de las plazas, muchas de ellas Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad, de la comunidad e incluso de España.*

*Es algo exigible por la Ley 18/2013 que sea la institución la encargada de velar por el cuidado de su plaza de toros, y que éste se realice durante todo el año, no sólo el imprescindible para los días de festejos. El sufragar estos gastos sería mucho más factible si se estudiaran las posibilidades de aprovechar los recintos para otras actividades, dado que su buen mantenimiento ofrecería garantías de comodidad y seguridad para ello. También deberían evaluar los munícipes la repercusión económica que para la ciudad reportan los diversos espectáculos, evitando paliar con los Toros otros gastos lúdicos que, en muchos casos, nada tienen que ver con la Cultura, a los que no están obligados por Ley proteger, difundir y dotar económicamente, como sí sucede con la Tauromaquia*

*Este punto reduciría los cánones de los contratistas y, por ello abarataría las entradas a los aficionados; y el patrimonio inmaterial de nuestras ciudades se protegería debidamente. La creación por parte de las instituciones propietarias, de entes locales responsables del cuidado de las plazas, permitiría una reducción del personal a aportar por el concesionario, al recibir para los festejos un recinto en perfectas condiciones.*

*En ese ente local encargado del recinto taurino podría recaer la concreción de los diversos impuestos, permisos e inspecciones necesarios para que todos los*

*festejos se celebrasen con la seguridad debida y cumpliendo con todas las obligaciones reglamentarias correspondientes. La asistencia médica, los seguros de diversas responsabilidades; la inspección veterinaria, la coordinación policial; músicos, alguacilillos, areneros, mulilleros, carniceros para el despiece de las canales; cuidado de las astas y vísceras de las reses para su posible inspección… Todo lo anterior debiera estar garantizado por la administración local con objeto de ofrecer al espectador un festejo íntegro y reglado, al que sin duda tiene derecho, con un costo adecuado y controlado, lo que repercutirá en el global de los festejos, y para que el empresario se dedicase en exclusivo a los asuntos meramente taurinos.*

*El citado ente local, como responsable subsidiario, debería comprobar que el organizador de los festejos cumple en todo momento con sus obligaciones laborales para con los toreros y demás actores: seguros, titulación-afiliación y honorarios. Y dado que es responsable de la seguridad del espectáculo, debería aportar personal para cumplir las labores de porteros, colocadores, inspectores, etc. La relación entre canon, prestación de personal y el provecho o utilidad que recibe el municipio por el festejo debería, al menos, ser equilibrado, lo que se lograría con pliegos sencillos, claros y objetivos. Es importante que se ofrezca un espectáculo íntegro, seguro, de precio adecuado, por el que los intervinientes reciban el justo emolumento por sus actuaciones.*

*En el caso de las plazas de propiedad privada, los ediles de las ciudades deberán comprobar que se cumplen en los contratos toda la reglamentación exigida para el buen desarrollo de los festejos; en este caso, deberían los ayuntamientos coordinar con empresario y propietario las acciones necesarias para que se celebren con la normalidad, seguridad y eficiencia a las que se debe aspirar.*

*-Respecto a los costos más importantes, los de los protagonistas: toros y toreros, conviene hacer una primera consideración, que debería ser aceptada como prioritaria, para obtener ese equilibrio deseable entre lo que "compramos", lo que se nos ofrece y lo que pagamos por ello. Observamos, en este campo del "producto" que se nos brinda en una corrida de toros, una anomalía que creemos inadmisible, y de la que conviene hablar claramente. Nos referimos a los emolumentos que reciben los toreros por sus actuaciones y los ganaderos por suministrar sus toros. Ya hemos expuesto anteriormente que en el muy próximo pasado existían en los abonos de las ferias, ejemplo San Isidro, hasta 4 precios*

*diferentes, según el "tirón" de los carteles y el caché de los toreros. También en el campo de la ganadería vemos cómo el costo de los toros incide en el precio de las entradas; y observamos que en muchos casos no se consigue el equilibrio conveniente para que la calidad y el precio de acceso al espectáculo se justifiquen.*

*Por desgracia vemos cada vez más a menudo que algunos toreros imponen a los empresarios determinadas ganaderías, y esto, que a primera vista puede estimarse como legítimo, supone en muchos casos un encarecimiento para el costo global del festejo. Los que pueden elegir la ganadería, a la postre, están permitiendo (o directamente provocando), que el precio al que va a pagar "su toro" el empresario sea mayor que el que pagaría por el de ganaderías similares. Así tenemos que para que toree el nº 1, además de pagarle un alto contrato por sus servicios, se debe pagar un plus por el "material" que exige. Bien, volvamos a decir que es legítimo, pero puntualicemos que sólo lo será si el precio de las entradas es acorde con el costo del festejo. No es lógico que una feria permita pagar al nº 1 emolumentos que multiplican por diez o más los que cobran la mayoría de los toreros. Ni que el precio a pagar por sus toros sea 4 o 5 veces superior a lo que es normal.*

*La libertad de contratación debe ser defendida siempre, repito, y yo como empresario así lo he hecho, defendido y aconsejado. Pero ello no conlleva que el emolumento exigido sea superior al beneficio aportado, y que para recibirlo deba aprovecharse parte de los obtenidos por los que cobran por sus actuaciones menos de lo que ameritan. Es un punto básico en la determinación de la economía de la Corrida el que "cada palo debe aguantar su vela", y que como en los ejemplos expuestos de los años 50 y 60, repetimos, los precios de las entradas sean acordes con el verdadero coste de la corrida. Que un torero modesto no tenga que "subvencionar" con la merma de sus ingresos los magros emolumentos de las figuras. Por ello, se debería lograr ese equilibrio que amén de ser justo (y por ende legítimo), incentivaría a los toreros más modestos, con lo que se lograría un espectáculo más emotivo.*

*Entramos en el interior del espectáculo taurino. Hecho el diagnostico de su salud real, detectadas las afecciones que le aquejan debemos aportar las terapias que, según nuestro entender, pueden dotar de salud plena al "paciente". Obviamente*

*en la medicina, como en la enseñanza, cada maestrillo tiene su librillo, y la experiencia de cada uno de ellos es determinante en el tratamiento terapéutico. Todos los festejos que componen la Tauromaquia pueden aportar un valor añadido que beneficiaría la economía de la Corrida, si se utilizan con la seriedad y el respeto que merecen. Algunas plazas importantes celebran durante las mañanas de sus ciclos feriales, festejos llamados menores, cuales son los de recortes y sueltas de vaquillas, que proporcionan dos importantes beneficios a la Fiesta: incremento de la afición a la Tauromaquia, e incremento de recursos económicos. Ferias como las de la Magdalena, de Castellón, o las del Pilar de Zaragoza, reportan a las empresas unas entradas de dinero que equilibran con fuerza sus balances; y un incremento de afición que consolida la ilusión por los Toros al estar ésta impresa en la tradición popular más elemental y genuina.*

***LA SALUD DE LA CORRIDA. TERAPIAS Y COSTOS***

*-A nuestro entender, la salud de la Corrida es manifiestamente mejorable. Diríamos que los festejos actuales adolecen de la emoción que cautiva al aficionado, aquella por la que está dispuesto a gastar una determinada cantidad de su peculio.*

*-Debido a una "alimentación" monótona y esmirriada, la Corrida se ha vuelto demasiado previsible, sin la variedad necesaria para llegar a un mayor número de aficionados; sin un nuevo interés que incremente su curiosidad y/o placer en su contemplación.*

*-Cada vez es más amigable y campechana la relación entre los toreros primeros del escalafón, y eso es francamente rechazable. Tras un abrazo entre "Lagartijo" y "Frascuelo", un aficionado se quejaba al director de "La Lidia", A. Peña y Goñi: "Como desaparezca la competencia entre las figuras, y el aficionado se dé cuenta, el toreo sufrirá consecuencias". En la crítica de la corrida, "Don Cándido" escribía en la revista: "Lo mejor de la tarde, la estocada de Rafael. Lo peor, el abracito que le dio a Salvador"[17]. A la Corrida le falta hoy la vitamina que aporta la competencia.*

---

[17] *"La Lidia y las varas", blog: lasuertedevaras.es., 1 de abril del 2020.*

*-En el escalafón taurino no hay el movimiento debido, el que es totalmente necesario para que la variedad y la novedad motive la curiosidad del aficionado. Siguen arriba los toreros durante 10, 20 e incluso 30 años; continuadamente. Y, estudiadas las circunstancias, en casi ningún caso ameritan ese privilegio. Es el sistema oligopólico que rige la Corrida el que otorga esos, en la mayoría de los casos, injustos parabienes. El escalafón de matadores necesita una urgente, y luego continuada, renovación.*

*-Las empresas del monopolio se encuentran muy satisfechas del modo en que se establecen los concursos de los grandes cosos; los de las grandes ferias, los que priman una supuesta experiencia sólo "por haber estado", sin obligación de valorar lo que se ha realizado. Los baremos que determinan las concesiones están absolutamente obsoletos y, lo que es más grave, hacen inviable el acceso a nuevas ideas; no sólo a las que aportarían las nuevas empresas, sino también aquellas que las actuales pudieran presentar. El encorsetamiento al que obliga a ceñirse el pliego de la concesión, limita la necesaria innovación. Hay que dar libertad a la iniciativa empresarial, y las únicas limitaciones deberían ser aquellas en la que los derechos de los espectadores pudieran ser menoscabados. Hay que facilitar la iniciativa empresarial.*

*-En el actual sistema, el acceso y pertenencia de los actores al circo taurino es, a nuestra manera de ver, inadecuado. El número de profesionales taurinos es desmesurado y a la titulación correspondiente han ascendido sin el rigor necesario, lo que motiva una serie de problemas que se debería evitar. Baste saber que están inscritos en el Registro correspondiente, según los datos estadísticos del Ministerio de Cultura a 2019: 761 matadores de toros; 723 novilleros con caballos; 1.949 novilleros sin caballos; 600 picadores, 419 de toros y 181 de novillos; 1.925 banderillero, 1.217 de toros y 708 de novillos; y más de 3.400 mozos de espadas. Si conocemos que el año 2019 se dieron 349 corridas de toros en España, 222 novilladas con picadores y 234 sin picadores, observaremos que la inflación de inscritos es absolutamente desproporcionada, lo que da pie a que los contratos lleguen a ser "leoninos" en muchos casos, y que la calidad de los profesionales es, la mayoría de las ocasiones, francamente*

*mejorable. La selección, por capacidad y experiencia es necesaria con urgencia[18].*

***CUESTIÓN DE SUPERVIVENCIA***

*-Como cualquier otro espectáculo, el de los toros, ha supervivido merced a sus virtudes intrínsecas, "toreando" las circunstancias con la adopción de medidas adecuadas, principalmente las de racionalidad, "credibilidad" e "integridad. Cuando el aficionado ha atisbado una nueva emoción, un festejo creíble y atractivo, ha activado sus deseos de ver toros, aún por encima de las situaciones económicas en las que se encontrara. Así, durante la gran depresión del 1929, la asistencia a los toros se mantuvo sin fluctuaciones. Durante la crisis del petróleo de los años 70, continuó sin apenas variaciones; y en el gran crack del 2008 mantuvo el tipo durante un par de años, a pesar de venir de un pico de excesivo número de festejos.*

*Los grandes hitos en los incrementos de corridas se produjeron en momentos muy determinados de la historia. Así, podemos observar que, durante el comienzo del siglo XX, y hasta nuestra guerra civil, el número de corridas apenas varió. Es curioso el hecho de que, en los dos primeros decenios, a pesar de la irrupción en los ruedos de "Gallito III" y Juan Belmonte en el segundo, se diera prácticamente el mismo número de festejos. La explicación puede deberse a que el declive que se inició hacia el año 10, fuese equilibrado por el vigor que aportaron con su competencia y emoción los ases sevillanos a partir del 13.*

*Más tarde, en los inicios de los años 60, con un plantel dorado de toreros señeros, el incremento de festejos progresa sensiblemente, y se desborda a partir del 64 tras la llegada de "El Cordobés", quien creó competencias, disputas y envidias que animaron muy seriamente la Fiesta. Tanto, que los Toros no sufrieron apenas la crisis profunda en la que el incremento del precio del petróleo nos sumió al principio de los 70. Y después, a partir de los 80/90, con un plantel renovado de figuras de interés, manejado con sabiduría por un empresariado muy sagaz y profesional, la eclosión del interés por la Fiesta fue descomunal, hasta rozar las 1.000 corridas/año. Primero Manuel Martínez Flamarique*

[18] *Registro General de profesionales taurinos 2019. Ministerio de Cultura.*

*"Chopera" y luego los hermanos Lozano, supieron mover las fichas del tablero taurino con habilidad e inteligencia. Las plazas de toros que gestionaban estos empresarios incrementaron notablemente el número de asistentes (y abonados, en su caso), merced a que supieron aprovechar las virtudes de toreros como: Robles, Ojeda, "Chenel", César Rincón, "Joselito", José Tomás…, "musculando" el interés de los espectadores por los Toros*[19]*. Hasta que la irrupción de la crisis del 2008, que coincidió con un gobierno de claro signo "no taurino", asoló la Fiesta, bajando el número de festejos de los 953 de 2006, a los apenas 400 del 2013. Y ello, a pesar de que, ojo al dato, en el 2006, el 26,7 % de los españoles estaban interesados por los toros; en 2008 era el 31,1 %; y en el 2010 el 37% (Datos de encuestas Gallut-Metroscopia). Curiosamente, el interés por los toros aumenta al tiempo que el número de corridas se desploma, lo que puede explicarse, además de por un factor indudable de reducción de la capacidad económica, por una cierta nostalgia ante la pérdida de una ilusión; y por una férrea defensa de las propias libertades y tradiciones amenazadas. Recordemos a Émile Herzog "Andrè Maurois": ¨Las tradiciones no se heredan, se conquistan¨. Hoy, el empresariado taurino carece de entidad respetable, de ideas actuales y del necesario acercamiento real al sentir de la sociedad. Cualquier sector de las diversas disciplinas del Espectáculo, ha evolucionado acorde con la realidad social; cualquiera menos el taurino, que sigue estancado en las formas del pasado de las que ya no puede extraerse beneficio alguno; y lastrando la progresión de los diversos actores de la Fiesta, y de la Fiesta misma. Hoy se sustenta sólo por el monopolio, la exclusión y "el intercambio de cromos"; a todas luces esto es anacrónico. La asociación gremial de estos prebostes obsoletos, ANOET, hace aguas en estos días en los que la crisis ha abierto los ojos a varios asociados ante la falta de los apoyos que debería facilitar a sus miembros una institución de este tipo en los momentos críticos. Cuatro de ellos han dejado de pertenecer a ANOET; curiosamente, ellos son los más jóvenes de los de mayor relieve*[20]*. Tarde, sí, pero al fin abren los ojos a la terca realidad. Ahora cabe pensar que las instituciones organicen los pliegos con menos limitaciones y baremación más lógica, que permitan el acceso a los concursos de nuevos*

---

[19] *"Tauronomics", de D. Juan Medina. Pág. 84 y siguientes. Leipzig, 2016.*
[20] *Diario "El Mundo", Juan Diego Madueño, 15/V/2020.*

*empresarios, con nuevas ideas, sin viejos compromisos y sin "facturas" impagadas que tienen que saldar con los citados cambios de cromos. Y que el "corsé" sea más elástico para permitir iniciativas valiosas.*

*Y habría de capacitar a las instituciones responsables de los grandes cosos, de las grandes ferias, para que fiscalizaran el cumplimiento de las obligaciones económicas de los concesionarios que explotan sus plazas. No es de recibo que, mientras el empresario cobra por adelantado los importes de los abonos, se permita demorar sus pagos a toreros y ganaderos entregándoles pagarés a fechas muy posteriores a la de los servicios prestados. Si la Ley obliga a las instituciones a pagar a sus proveedores a un máximo de 60 días, también tendría que obligar a hacerlo a los concesionarios que esas instituciones habilitan.*

***IMPUESTOS/AYUDAS***

*La Tauromaquia es un hecho cultural dotado de la categoría de "PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LOS ESPAÑOLES"[21]. Según esta denominación, debe ser protegida, difundida y económicamente dotada para su enriquecimiento y desarrollo. Es pues lógico esperar que las instituciones del Estado la doten, y no que la ordeñen. Sólo por el IVA, los Toros recaudaron 114 millones de euros para las arcas del Estado por ventas de entradas en 1918. Dicho año, el cine español recaudó por ese concepto 12,5 M de €, 10 veces menos. Sin embargo, el cine español recibió un premio gordo de 100,00 M de € en subvenciones dicho año, mientras la Tauromaquia sólo fue "agraciada" con una pedrea de 65.000,00 € (35.000,00 la Fundación del Toro de Lidia y 30.000,00 € para el Premio Nacional de Tauromaquia). La Ley 18/2013 (que no nos cansaremos de recordar), que ampara la citada designación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial de los Españoles, no se cumple. El agravio comparativo entre un arte y otro es repulsivo; y, a mi entender, debido exclusivamente a aspectos espurios, cuales son los políticos partidistas.*

*También carece de posible comparación lo que sucede con otras artes como el Teatro, la Música popular, la Música clásica, la Ópera o la Danza. Todas tienen un saldo positivo entre subvenciones y aportaciones; todas menos los Toros, que*

[21] *Ley 18/2913.*

*lo tienen claramente deficitario. Esto es inadmisible, denunciable, y deberemos resolverlo con las exigencias pertinentes a las administraciones, partiendo de una reclamación consensuada y presentada al unísono por todos los estamentos del mundo del Toro. En esto la Fundación del Toro de Lidia tiene una "faena" importante que realizar. Es el ente taurino mejor representado, aunque, a mí corto entender, ha de dotarse mejor de medios económicos y cuadros directivos (excelente la presidencia), para llevar a buen fin ese cometido.*
*Tenemos nosotros, los amantes del Toro, la obligación de resolver tal desatino. Y la de insistir en la renovación de los obsoletos estamentos taurinos para que no sigan lastrando el futuro de nuestra querida Fiesta. Un bien que debe ser protegido y económicamente dotado, está siendo exprimido sin consideración a su alto significado para el pueblo español.*

***CONCLUSIONES***

*-Cuando una buena organización ofrece un espectáculo íntegro y atractivo, la asistencia del aficionado está asegurada, y el precio de las entradas tiene una importancia relativa. Es pues deseable que el sector empresarial del mundo del Toro se reinvente para satisfacer las apetencias de la afición, aprovechando todas las posibilidades que el mundo digital, el de la comunicación y el del márquetin nos ofrecen hoy. BUENA INICIATIVA EMPRESARIAL*
*-El buen gestor, el que ha conjugado debidamente la participación de toros y toreros en los diferentes festejos, conseguirá la aceptación del aficionado y, por ende, contará con su presencia en las plazas. Para ello es necesario que esa combinación de actores ofrezca la verdad y el atractivo que un rito lúdico, real y emotivo merece. EMOCIÓN.*
*-Es de todo punto necesario que el espectáculo taurino se desarrolle, y que varíe acorde con la sensibilidades y costumbres de la sociedad a la que va dirigido. Mantener una corrida "vieja", monótona, átona, desarraigada de la realidad del momento, es inadecuado. Iniciativas para la renovación de algunos de los trebejos del toreo, como puyas (menos agresivas), banderillas (que no molesten), estoques (más eficientes) o puntillas (fulminantes), facilitarán que se suavicen algunas de las fases cruentas de la corrida, y contribuirán a lograr que se incremente el interés por disfrutar de los tres tercios, algo que está*

*demostrado, ya que los dos primeros, realizados con ortodoxia, recaban el mayor entusiasmo del público. Evitar faenas largas y repetitivas será muy positivo para conseguir aumentar el interés por la Corrida. Hay que huir la MONOTONÍA y la PREVISIBILIDAD.*

*-El interés del toreo se ha incrementado siempre cuando en él ha irrumpido actores rompedores, diferentes; aquellos que excitaron la reacción de los toreros que yacían con placidez en sus cómodos lechos. Los que, al cabo, han desatado ese impulso hacia la mejora que nos regala la competitividad. Esto se ha de lograr con carteles inteligentes de toros y toreros. COMPETENCIA.*

*-El gestor, con habilidad y justicia, debe jugar con sus cartas para ofrecer una partida equilibrada, esa que proporcione el festejo apropiado al costo lógico. En ese juego, el "as" ha de tener su apuesta, que no ha de ser la misma que la del "2". Ese equilibrio en la partida proporcionará los necesarios atractivos para todos, actores y espectadores. Es conveniente que, como ya dijimos, cada palo aguante su vela; y el que quiera ganar 10, gane esos emolumentos por sus exclusivos valores, no aprovechándose de las preseas rebañadas a otros menos afortunados. Ya no "cuela" lo de que las ferias la sostienen las "figuras", y que por ello deben ser subvencionadas por los modestos. Hemos asistido a la feria de San Isidro del 2019 en las que varias figuras no toreaban, por el sano invento del sorteo (acertado, aunque mínimo), y la taquilla no se resintió. Iniciativas imaginativas pueden acabar con ese viejo y dañino planteamiento. A cada uno lo suyo. RACIONALIDAD.*

*-La evolución de los sistemas de información y divertimento, han desarrollado nuevas formas de gozar de cualquier tipo de espectáculo, y también de dinamizar la financiación de los mismos. En multitud de disciplinas, deportivas, informativas, formativas y de diversión en general; la televisión, las redes sociales y las diversas maneras de recibir en nuestros aparatos las imágenes que deseamos disfrutar, han cambiado radicalmente las costumbres anteriores. El aprovechar al máximo esas posibilidades que se ofrecen hoy al público, y al aficionado en particular, es la piedra angular bajo la que apoya el arco de la economía de la Fiesta de toros. INFORMÁTICA, DIGITALIDAD Y MARQUETIN.*

*-Por ello, es necesario dotar a la gestión empresarial del mundo taurino de expertos en sistemas de explotación audio visuales. Conseguir ingresos por estos medios y saber distribuirlos adecuadamente, es fundamental para lograr*

*que los méritos y emolumentos se justifiquen. De una gestión acertada se derivará que el ganadero cobre adecuadamente; que el torero lo haga con dependencia de su talento y entrega; que el festejo agrade al aficionado; y que el precio de las entradas sea procedente. EQUILIBRIO.*

*-Aunque huya en todo momento del concepto de "controlar, repito, creo que, en el caso de los profesionales taurinos, como en el de los arquitectos, abogados, maestros, funcionarios, o de cualquiera de los que dedican su labor o virtudes para el servicio de los demás, debería ser reglado el acceso a los diferentes escalafones profesionales del toreo, en nuestro caso, exigiendo a cada partícipe una oportuna capacitación, de acuerdo con las diferentes categorías existentes. El número tan desmesurado de los inscritos en los Registros correspondientes, provocan una real disminución de la calidad de los espectáculos. La inscripción debería estar precedida de una verificación de las capacidades de los aspirantes, lo que podría ser determinado por expertos del ramo tras los exámenes convenientes. Hoy llegan a las plazas de toros, incluso a las más importantes, seudo profesionales sin más bagaje que el de haber sabido obtener la firma de un amigo que le ha facilitado una "validación de actitud" incontrolable. Como ejemplo, la confesión que un experto me hizo sobre su entrevista a un picador que debutaba en Las Ventas hace unos años. - "Estará usted muy nervioso al ser ésta la primera vez que actúa en la plaza más importante del Mundo, ¿verdad?" – "Sí, muy nervioso; fíjese que, además, es la primera vez en mi vida que pico ante el público".*

*Esta "inflación" de profesionales taurinos, con muchos intrusos como ha denunciado a menudo el propio "sindicato" gremial, la Unión de picadores y banderilleros de España, trae consigo un deterioro cierto de la calidad del espectáculo y, algo muy importante, la ausencia en los carteles de subalternos valiosos que no aceptan actuar por debajo del salario mínimo fijado en sus convenios, mientras muchos de esos "intrusos" lo hacen sin exigir apenas emolumentos. La influencia en la Corrida es enormemente negativa respecto a su calidad; e injusta e inadecuada para valorar el espectáculo. CAPACITACIÓN Y MEDIDA.*

*-El mundo empresarial del Toro que controla la Fiesta hoy, debe ser revisado en su totalidad, por obsoleto, endogámico y monopolista. El "manejo" absoluto de*

*la Corrida que detentan hoy, debe desaparecer. Para ello se ha de permitir el paso de los nuevos gestores, sin impedir con cláusulas imposibles su presencia en los concursos de adjudicación en las grandes ferias de las grandes plazas.*

*Las nuevas ideas, en las que el valor real del espectáculo, de los toros y de los toreros, sea la base del festejo, permitirá que el aficionado elija en libertad, y que la regeneración necesaria del sistema se realice. El precio de las entradas, sólo será alto o bajo si podemos compararlo con la calidad de lo que se nos ofrece. Una vez determinadas las variables de los costos generales, permiso, impuestos y servicios, que hay que reducir al máximo y aplicarlas debidamente, el "producto" se podrá comprar o no comprar según el atractivo que se ofrezca y el precio que se fije. PERMEABILIDAD.*

*Ese resumen de variables que hay que considerar debidamente se refiere, por ejemplo, hablando de Las Ventas, a que no es de recibo que el espectáculo se vea lastrado con un costo por estructura atribuible a la Comunidad de Madrid, que hoy tiene que ser asumido por el concesionario de la plaza, y por lo tanto por el abonado. Resulta que hay, aproximadamente, 350 empleados en la plaza, con contrato laboral "fijo discontinuo", que devengan cerca de 32.000,00 € por festejo, y que lo graban tanto en tardes de "No hay billetes", como en novilladas con asistencia de 3.000 espectadores, entre los que puede haber 800 abonados con carné de jubilado, 500 con el carné juvenil, 350 con el pase de favor al que tiene derecho cada uno de los empleados que regalan a familiares o amigos…, unos cuantos turistas y no más de 1.000 aficionados que asisten a todo, porque les place alimentar su afición sea cual sea el cartel.*

*Cuando la anterior empresa de Las Ventas gestionaba también la de Vista Alegre, supimos que, en este moderno coso cubierto, el costo del personal subcontratado para realizar las funciones que desarrollan los empleados de Las Ventas, no llegaba a los 6.500,00 € por festejo. ¿Por qué se ha de grabar al abonado venteño ese sobre costo político/funcionarial? Y hay que denunciar la endogamia en la que se ha desarrollado siempre la contratación de este personal "pseudo funcionarial", que ha provocado la coincidencia laboral de abuelos, hijos y nietos, al margen de la capacitación laboral exigible. Ajustarlo a su medida es necesario para la regeneración económica de la plaza de Las Ventas.*

*Igual que hay que evitar esos gastos, no imputables realmente al costo del espectáculo, habría que considerar el número necesario de subalternos y ayudas*

*que gravan las corridas. Que el número de picadores sea de 6 hoy día, no tiene sentido. En la mayoría de los festejos la Suerte de varas se realiza sin apenas esfuerzo, riesgo, tensión o cansancio de los piconeros. Un solo puyazo en plazas que no son de primera categoría, con un porcentaje elevadísimo de ellos testimoniales por la carencia de poder, y la elevada domesticidad de la mayoría de los toros que se lidian, parece aconsejar un cambio en el esquema de las cuadrillas; quizá, al menos en las plazas que no son de primera (aunque también). Creo que sería más adecuado que cada matador dispusiera de un picador, y que la cuadra de caballos de cada plaza aportara uno de reserva. La verdad, pensar que hoy día hay que pagar a 6 picadores para poner media mitad de media vara en la mayoría de los casos, y en la mayoría de las plazas, es un dispendio.*

*Con dos banderilleros por cuadrilla, y uno contratado por la empresa, habría suficiente para celebrar con efectividad las novilladas, lo que reduciría el costo de este tipo de festejo que es tan necesario promocionar para el bien de la Fiesta, y que hoy en día sólo es viable si se organiza a cargo de los bolsillos de los propios novilleros o de sus mentores. Un picador menos, un banderillero menos, un ayuda menos…, darían un alivio económico deseable y necesario.*

*-En mi consideración final sobre la economía de la Corrida, tras las expuestas posibles y/o necesarias reformas y mejoras, y con la experiencia que nos ha ido aportando el conocimiento de los últimos 2 siglos de corridas de toros, he llegado a la conclusión de que lo más importante de todo para que el precio sea asequible es: ofrecer un espectáculo atractivo al precio justo. A un aficionado al fútbol le parecerá barato pagar 50,00 € por ver una final de Champion, y carísimo pagar 15,00 € por ver al "Comisario F. C" contra el "Villarejo de los Bajos". En los Toros pasa exactamente igual.*

*Si los empresarios taurinos aplican sus capacidades para ofrecer espectáculos atractivos e íntegros, y apoyados en sus habilidades y experiencias innovan en publicidad, difusión, participación de aficionados e instituciones, etc., etc., el éxito será seguro. Hay ejemplos a tener en cuenta, incluso en el campo de las novilladas, donde empresarios e instituciones unidas han sabido consolidar ferias atractivas y rentables en localidades pequeñas. Las ya citadas del Bolsín Taurino de Ciudad Rodrigo; la de la Feria del Zapato de Oro de Arnedo; o la del Alfarero de Oro de Villaseca de la Sagra. O la nueva idea de la corrida Total de*

*Illescas, que supone un éxito de calidad y de público, gracias a la integridad con la que se intenta realizar la corrida en las 3 suertes.*

*Permanecer en un continuismo como en el que se solaza el empresariado esclerótico que manda actualmente en la Fiesta, es suicida. Ese es el gran problema; mucho más importante que el precio de las entradas.*

*Todo debe tener un precio equilibrado con la calidad que se ofrece. En los tiempos de "Lagartijo" y "Frascuelo", sus actuaciones sólo podían darse en las grandes plazas de las grandes ciudades, porque para pagar sus emolumentos se requería un aforo económico alto, y las entradas tenían un precio elevado. Siguió con "Guerrita" la misma tónica, y el 2º Califa tuvo que torear en Madrid la mayoría de sus tardes porque sólo en el Foro ganaba el máximo (y lo hizo, a pesar de lo de "Que atoree San Isidro"). Barcelona y Madrid fueron las plazas punteras de "Joselito", porque la carestía de las entradas sólo podrían sufragarla los pudientes y, además, había que vender muchas entradas para pagar sus emolumentos. Esa realidad, de la que las figuras hacían excepciones mínimas, es extraña hoy, cuando los primeros del escalafón torean en plazas de tercera, con entrega limitada, con toros sin integridad en la mayoría de las ocasiones (recordamos Tomelloso o Ávila con un figurón "desplantándose con arrojo" ante un novillito sin pitones, sangrando los cuernos…), y con precios que exceden demasiado a la calidad que el espectáculo ofrece.*

***LAS VENTAS, UN EJEMPLO***

*En España existe una plaza de toros excepcional en el precio de las entradas (y en todo): la "Plaza de Las Ventas", donde puede verse una corrida de toros por 5,20 €, y donde un jubilado puede asistir a los 70 festejos que se dan al año por 114,50 €, y por 105,00 € los del abono "Joven", esto es, menos de 2,00 € por festejo; y ¿saben lo que pasa?, pues que aún con el abono en sus manos, mayores y jóvenes aficionados, se excusan de asistir a algunos de los festejos cuando la vulgaridad del cartel que se les ofrece (para cumplir el ominoso Pliego), carece del mínimo incentivo. Esta plaza, tan placentera antes para aficionados, profesionales y empresarios, también se ve afectada cuando la idoneidad de la gestión varía. Pasar de 5.000 a 18.500 abonados fue un triunfo. Bajar de esos 18.500 a 12.000, y en la última gestión a 15.000, es un fracaso. Y*

*ello no se debe al precio de las entradas. El interés lo recaba la autenticidad, la competencia, la integridad, la innovación, la emoción y el equilibrio que el espectáculo debe ofrecernos siempre.*

*José María Moreno BermejoI, mayo del 2020*

*(Ejemplo de precios de localidades para ver los festejos en el siglo XVIII).*

# TARIFA DE LOS PRECIOS

A que indispensablemente, y sin la menor alteracion se ha de cobrar por los Balcones, Tendidos, Nichos, y demas asientos que se ocupen en la segunda Fiesta de Toros, que se ha de celebrar en la Plaza Mayor de esta Villa en el dia 24 del presente mes de Septiembre por mañana y tarde.

## POR LA MAÑANA.

| | Reales. |
|---|---|
| *Balcones principales.* | |
| Cada Balcon á la sombra quinientos reales. . . | 500 |
| Al sol doscientos y cincuenta. . . . . | 250 |
| *Segundos.* | |
| Cada Balcon á la sombra trescientos y ochenta. | 380 |
| Al sol ciento y noventa. . . . . | 190 |
| *Terceros.* | |
| Cada Balcon á la sombra doscientos y ochenta. | 280 |
| Al sol ciento y quarenta. . . . . | 140 |
| *Quartos.* | |
| Cada Balcon á la sombra doscientos reales. . . | 200 |
| Al sol ciento. . . . . | 100 |
| *Quintos.* | |
| Cada Balcon á la sombra ciento y ochenta. . . | 180 |
| Al sol noventa. . . . . | 90 |
| *Tendidos.* | |
| Cada asiento de tabloncillo á la sombra veinte y quatro reales. . . . . | 24 |
| Al sol doce. . . . . | 12 |
| Cada asiento de barrera á la sombra veinte y quatro reales. . . . . | 24 |
| Al sol doce. . . . . | 12 |
| Cada asiento del tendido á la sombra diez y seis reales. . . . . | 16 |
| Al sol ocho. . . . . | 8 |
| Cada asiento de barandilla del nicho á la sombra quarenta reales. . . . . | 40 |
| Al sol veinte. . . . . | 20 |
| Cada segundo asiento del nicho á la sombra treinta y dos reales. . . . . | 32 |
| Al sol diez y seis. . . . . | 16 |
| Cada tercero asiento del nicho á la sombra veinte y ocho reales. . . . . | 28 |
| Al sol catorce. . . . . | 14 |
| Cada nicho por entero á la sombra seiscientos reales. . . . . | 600 |
| Al sol trescientos. . . . . | 300 |

## POR LA TARDE.

| | Reales. |
|---|---|
| *Balcones principales.* | |
| Cada Balcon á la sombra mil reales. . . . . | 1000 |
| Al sol quinientos reales. . . . . | 500 |
| *Segundos.* | |
| Cada Balcon á la sombra setecientos y sesenta. | 760 |
| Al sol trescientos y ochenta. . . . . | 380 |
| *Terceros.* | |
| Cada Balcon á la sombra quinientos y sesenta. | 560 |
| Al sol doscientos y ochenta. . . . . | 280 |
| *Quartos.* | |
| Cada Balcon á la sombra quatrocientos. . . . | 400 |
| Al sol doscientos. . . . . | 200 |
| *Quintos.* | |
| Cada Balcon á la sombra trescientos y sesenta. | 360 |
| Al sol ciento y ochenta. . . . . | 180 |
| *Tendidos.* | |
| Cada asiento de tabloncillo á la sombra quarenta y ocho reales. . . . . | 48 |
| Al sol veinte y quatro. . . . . | 24 |
| Cada asiento de barrera á la sombra quarenta y ocho reales. . . . . | 48 |
| Al sol veinte y quatro. . . . . | 24 |
| Cada asiento del tendido á la sombra treinta y dos reales. . . . . | 32 |
| Al sol diez y seis.. . . . . | 16 |
| Cada asiento de barandilla del nicho á la sombra ochenta reales. . . . . | 80 |
| Al sol quarenta. . . . . | 40 |
| Cada segundo asiento del nicho á la sombra sesenta y quatro reales. . . . . | 64 |
| Al sol treinta y dos. . . . . | 32 |
| Cada tercero asiento del nicho á la sombra cincuenta y seis reales. . . . . | 56 |
| Al sol veinte y ocho. . . . . | 28 |
| Cada nicho por entero á la sombra mil y doscientos reales. . . . . | 1200 |
| Al sol seiscientos. . . . . | 600 |

Madrid de Septiembre de 1789.

*(Orden de pago para que el Mayordomo abone al torero Juan Zárate diez ducados de vellón, "del balor de un toro", por su participación en la corrida de la Virgen de Agosto de 1783. Fechado en Salamanca, 25 de agosto de 1893).*

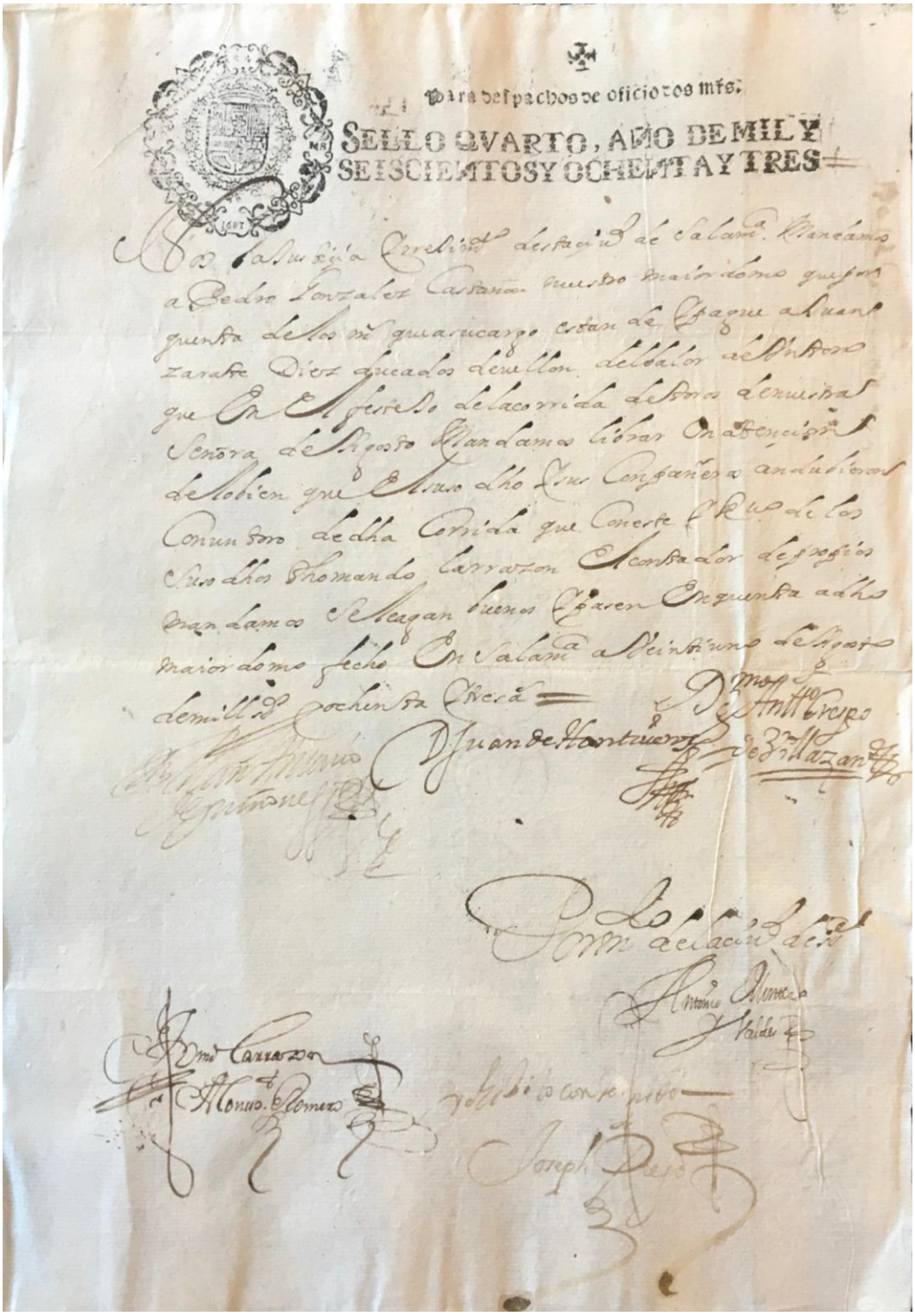
Para despachos de oficios mts.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

*(Desde el ayuntamiento de Madrid se solicita al de Salamanca que facilite la presencia del picador Pedro Merchante para que actúe en la corrida del 10/VIII/1748, segunda de las dos corridas a celebrar en Madrid a beneficio de los Reales Hospitales).*

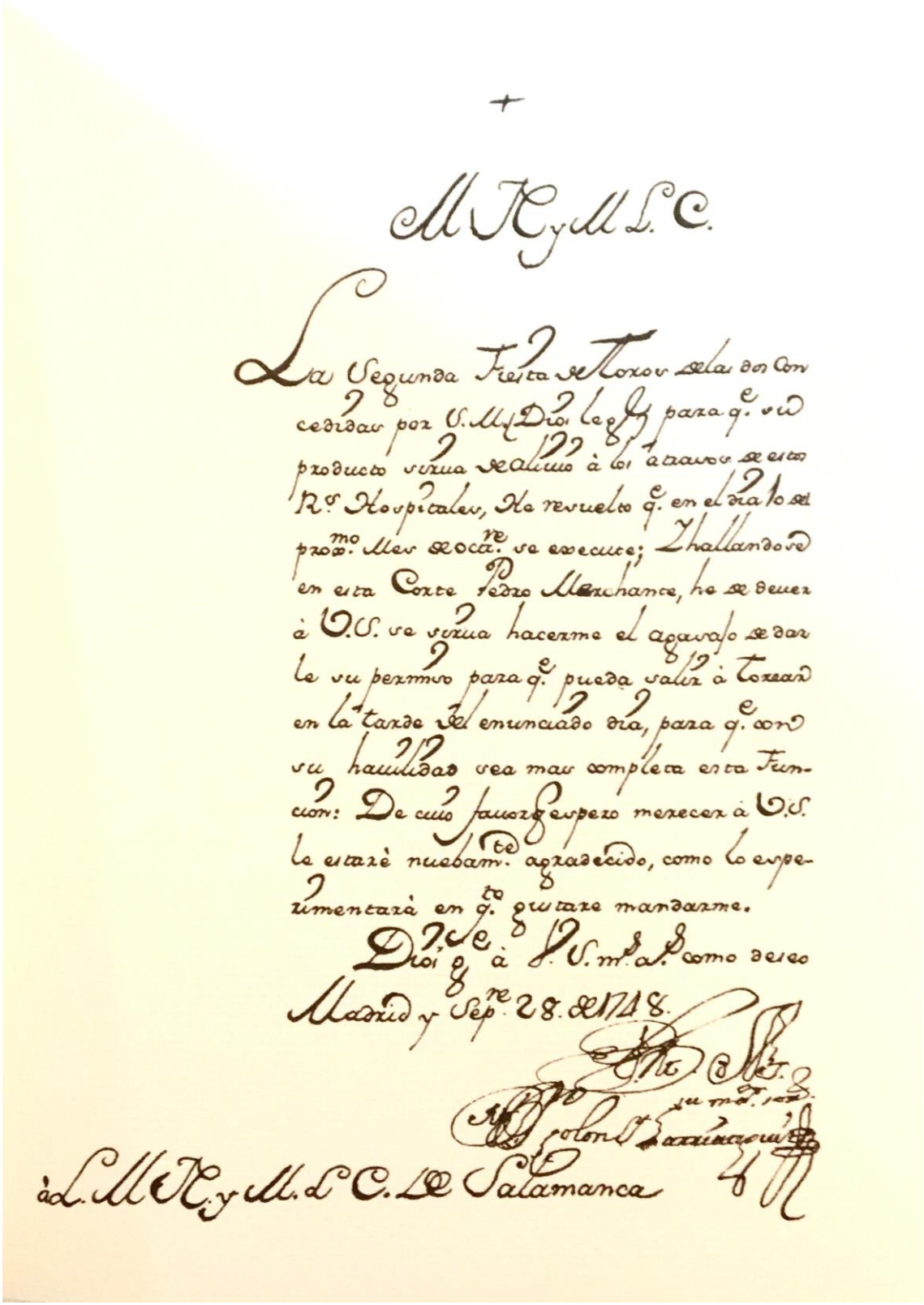

+

M. N. y M. L. C.

La Segunda Fiesta de Toros se las doy con cedidas por V. M. Dios le g.de para q.e su producto sirua de alivio à los atrasos de estos R.s Hospitales, He resuelto q.e en el dia 10 del prox.mo Mes de Oct.re se execute; Y hallandose en esta Corte Pedro Merchance, he de decir à V.S. se sirua hacerme el agrado de darle su permiso para q.e pueda salir à torear en la tarde del enunciado dia, para q.e con su habilidad sea mas completa esta Funcion: De cuio favor espero merecer à V.S. le estarè nuebam.te agradecido, como lo experimentarà en q.to gustare mandarme.

Dios g.de à V.S. m.s a.s como deseo

Madrid y Sep.re 28. de 1748.

su m.s s.r

Colon

à L. M. N. y M. L. C. de Salamanca

*(PRECIOS Y CARTELES DE SAN ISIDRO 1952).*

## Billetes para los poseedores de carnets

**Despacho de la Empresa: Victoria, 9**

Los carnets de reserva para estas corridas, sirven a los efectos de sacar los billetes para la totalidad de los espectáculos, de acuerdo con las condiciones fijadas en el cartel de renovación.

De este derecho se podrá usar los siguientes:

Días 5 y 6 de mayo, los carnets de tendido, grada y andanada de *sombra*. (Horas, de diez a una y de cinco a nueve.)

Días 7 y 8 de mayo, los carnets de tendido, grada y andanada de *sol y sombra*. (Horas de diez a una y de cinco a nueve el día 7, y el día 8, de diez a una.)

Días 8 y 9 de mayo, los carnets de tendido, grada y andanada de *sol*. (Horas de cinco a nueve el día 8, y el día 9, de diez a una y de cinco a nueve.)

Transcurridos estos días, se abre un nuevo periodo, destinado a que los aficionados sin carnet puedan retirar pedidos completos de localidades para las once corridas el día 12 de mayo, de diez a una y de cinco a nueve, y el día 13, sólo de diez a una.

## Venta de billetes al público

**Despacho de la Empresa: Victoria, 9**

Las localidades sobrantes, si las hubiere, se venderán al público a las horas y días siguientes:

Para la *primera corrida, del día* 14, el 14, de diez de la mañana a cinco y cuarto de la tarde.

Para la *segunda corrida, del día* 15, el 14, sólo de diez a una.

Para la *tercera corrida, del día* 16, el 15, sólo de diez a una.

Para la *cuarta corrida, del día* 17, el 16, sólo de diez a una.

Para la *quinta corrida, del día* 18, el 17, sólo de diez a una.

Para la *sexta corrida, del día* 20, el 19, sólo de diez a una.

Para la *séptima corrida, del día* 21, el 20, sólo de diez a una.

Para la *octava corrida, del día* 22, el 21, sólo de diez a una.

Para la *novena corrida, del día* 23, el 22, sólo de diez a una.

Para la *décima corrida, del día* 24, el 23, sólo de diez a una.

Para la *undécima corrida, del día* 25, el 24, sólo de diez a una.

Los días de cada corrida, de diez de la mañana a cinco y cuarto de la tarde.

*Despachos de la Plaza de Toros*, los días de cada corrida, desde las cuatro y cuarto, si aún las hubiere

## PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTAS CORRIDAS (incluidos los impuestos)

| | | DIAS 8, 9, 11 y 18 | DIAS 10, 12 y 17 | DIAS 13, 14 y 16 | DIA 25 |
|---|---|---|---|---|---|
| TENDIDOS | | | | | |
| Barreras..... | 5-6 sol | 100 | 90 | 80 | 70 |
| | 4-7 sol | 100 | 90 | 80 | 70 |
| | 3-8 s. y s. | 300 | 275 | 225 | 200 |
| | 1-2-9-10 som. | 400 | 325 | 300 | 250 |
| Contrabarreras | 5-6 sol | 90 | 80 | 70 | 60 |
| | 4-7 sol | 90 | 80 | 70 | 60 |
| | 3-8 s. y s. | 250 | 225 | 175 | 150 |
| | 1-2-9-10 som. | 325 | 275 | 250 | 200 |
| Delante. bajas | 5-6 sol | 90 | 80 | 70 | 60 |
| | 4-7 sol | 90 | 80 | 70 | 60 |
| | 3-8 s. y s. | 200 | 175 | 150 | 125 |
| | 1-2-9-10 som. | 225 | 225 | 200 | 175 |
| Filas 1.ª a la 14. | 5-6 sol | 60 | 50 | 40 | 35 |
| | 4-7 sol | 60 | 50 | 40 | 35 |
| | 3-8 s. y s. | 100 | 90 | 75 | 60 |
| | 1-2-9-10 som. | 125 | 110 | 90 | 75 |
| Balconcillos bajos..... | 5-6 sol | 60 | 50 | 40 | 35 |
| | 4-7 sol | 60 | 50 | 40 | 35 |
| | 3-8 s. y s. | 110 | 100 | 85 | 65 |
| | 1-2-9-10 som. | 140 | 125 | 95 | 80 |
| Delante. altas.. | 5-6 sol | 60 | 50 | 40 | 35 |
| | 4-7 sol | 60 | 50 | 40 | 35 |
| | 3-8 s. y s. | 100 | 90 | 75 | 60 |
| | 1-2-9-10 som. | 125 | 110 | 90 | 75 |
| Sobrepuertas... | 5-7 sol | 60 | 50 | 40 | 35 |
| | 3-8 s. y s. | 110 | 100 | 85 | 65 |
| | 1-2-9-10 som. | 140 | 125 | 95 | 80 |

| | | DIAS 8, 9, 11 y 18 | DIAS 10, 12 y 17 | DIAS 13, 14 y 16 | DIA 25 |
|---|---|---|---|---|---|
| TENDIDOS | | | | | |
| Filas 15. a la 27. | 5-6 sol | 50 | 45 | 35 | 30 |
| | 4-7 sol | 50 | 45 | 35 | 30 |
| | 3-8 s. y s. | 75 | 65 | 55 | 40 |
| | 1-2-9-10 som. | 90 | 80 | 65 | 55 |
| Balconcillos altos..... | 5-6 sol | 50 | 45 | 35 | 30 |
| | 4-7 sol | 50 | 45 | 35 | 30 |
| | 3-8 s. y s. | 75 | 65 | 55 | 40 |
| | 1-2-9-10 som. | 90 | 80 | 65 | 55 |
| GRADAS | | | | | |
| Delanteras..... | 5-6 sol | 70 | 50 | 40 | 35 |
| | 4-7 sol | 60 | 50 | 40 | 35 |
| | 3-8 s. y s. | 85 | 75 | 60 | 50 |
| | 2-9 sombra | 100 | 90 | 70 | 65 |
| Filas 1.ª a la 6.ª y balconcillos. | 5-6 sol | 45 | 40 | 30 | 25 |
| | 4-7 sol | 45 | 40 | 30 | 25 |
| | 3-8 s. y s. | 55 | 50 | 40 | 30 |
| | 2-9 sombra | 65 | 60 | 45 | 40 |
| ANDANADAS | | | | | |
| Delanteras.... | 5-6 sol | 45 | 40 | 30 | 25 |
| | 4-7 sol | 45 | 40 | 35 | 30 |
| | 3-8 s. y s. | 55 | 50 | 40 | 35 |
| | 1-2-9-10 som. | 65 | 60 | 45 | 40 |
| Filas 1.ª a la 6.ª y balconcillos. | 5-6 sol | 20 | 18 | 16 | 15 |
| | 4-7 sol | 25 | 23 | 20 | 18 |
| | 3-8 s. y s. | 30 | 27 | 24 | 20 |
| | 1-2-9-10 som. | 35 | 30 | 27 | 25 |
| TENDIDO PREFERENTE | | | | | |
| Sillones, fila 1.ª... | sombra. | 400 | 325 | 300 | 250 |
| Sillones, fila 2.ª... | » | 225 | 275 | 250 | 200 |
| Filas 1.ª a la 13.... | » | 125 | 110 | 90 | 75 |
| Asientos de palco... | » | 85 | 60 | 45 | 40 |

Imp. TORERIAS, Bravo Murillo, 30. - Teléf. 24-21-24. - Madrid

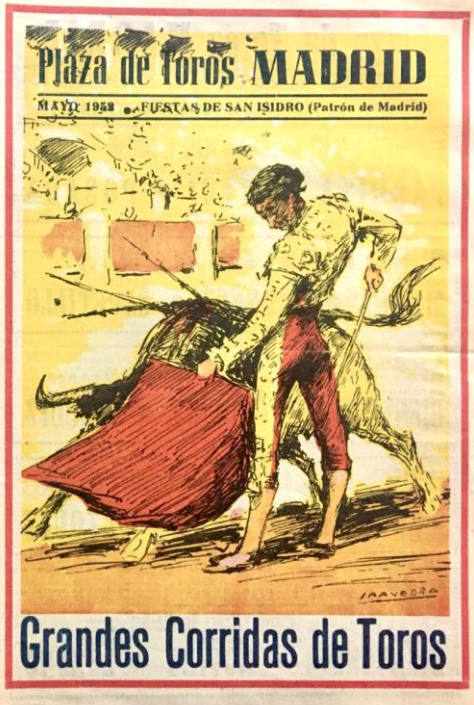


# Plaza de Toros MADRID

## Corridas de San ISIDRO del 14 al 25 de mayo 1952

**PATROCINADAS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO**

**1.ª CORRIDA** MIERCOLES, 14 — 6 TOROS de D. ALIPIO PEREZ T. SANCHON — de SALAMANCA, divisa rosa y caña. ESPADAS
AGUSTIN PARRA **PARRITA** • MIGUEL BAEZ **LITRI** • JUAN **POSADA**
el último, que tomará la alternativa.

**2.ª CORRIDA** JUEVES, 15 de mayo — 6 TOROS de D. ANTONIO PEREZ — de SAN FERNANDO (Salamanca), divisa azul, encarnada y amarilla. ESPADAS
FRANCISCO **MUÑOZ** • ANTONIO **ORDOÑEZ** • MANUEL **CAPETILLO**
el último, de MEJICO, que confirmará la alternativa.

**3.ª CORRIDA** VIERNES, 16 mayo — 6 TOROS, 6, de los Sres. hijos de DON GRACILIANO PEREZ TABERNERO — de SALAMANCA, divisa celeste, rosa y amarilla. ESPADAS
ANTONIO **BIENVENIDA** • ANTONIO **ORDONEZ** • MANUEL **VAZQUEZ**

**4.ª CORRIDA** SABADO, 17 mayo — 6 TOROS de DON ANTONIO URQUIJO — de SEVILLA, divisa negra y grana. ESPADAS
JOSE MARIA **MARTORELL** • MIGUEL BAEZ **LITRI** • MANUEL **VAZQUEZ**

**5.ª CORRIDA** DOMINGO, 18 mayo — UN novillo-toro, que rejoneará el Excmo. Sr. **DUQUE DE PINOHERMOSO** procedente de su acreditada ganadería, cediendo sus honorarios a beneficio del Montepío de Toreros.
6 TOROS de D. IGNACIO VAZQUEZ DE PABLO — de SEVILLA, divisa caña. ESPADAS
ANTONIO **BIENVENIDA** • RAUL OCHOA **ROVIRA** • PABLO **LOZANO**
el último, que confirmará la alternativa.

**6.ª CORRIDA** MARTES, 20 mayo — 6 TOROS de la Sra. VIUDA DE GALACHE — de SALAMANCA, divisa gris, verde y grana. ESPADAS
JOSE MARIA **MARTORELL** • JULIO **APARICIO** • JUAN **POSADA**

**7.ª CORRIDA** MIERCOLES, 21 — 6 TOROS de DON FERMIN BOHORQUEZ — de JEREZ (Cádiz), divisa verde y encarnada. ESPADAS
JOSE MARTIN **VAZQUEZ** • JOSE MARIA **MARTORELL** • JESUS **CORDOBA**
el último, de MEJICO, que confirmará la alternativa.

**8.ª CORRIDA** JUEVES, 22 mayo — 6 TOROS de DON JOAQUIN BUENDIA — de SEVILLA, divisa azul turquí y encarnada. ESPADAS
MANUEL **CAPETILLO** • JULIO **APARICIO** • JUAN **POSADA**

**9.ª CORRIDA** VIERNES, 23 mayo — 6 TOROS de DON FELIPE BARTOLOME — de SEVILLA, divisa azul celeste y grana. ESPADAS
AGUSTIN PARRA **PARRITA** • JULIO **APARICIO** • ANTONIO **ORDOÑEZ**

**10.ª CORRIDA** SABADO, 24 de mayo — 6 TOROS de D.ª PILAR SANCHEZ COBALEDA — de SALAMANCA, divisa morada y roja. ESPADAS
JESUS **CORDOBA** • MIGUEL BAEZ **LITRI** • MANUEL **VAZQUEZ**

**11.ª CORRIDA** DOMINGO, 25 mayo — 6 TOROS de PABLO ROMERO — de SEVILLA, divisa celeste y blanca. ESPADAS
RAUL OCHOA **ROVIRA** • JUAN **SILVETI** • PABLO **LOZANO**

Las corridas empezarán a las SEIS Y CUARTO EN PUNTO de la tarde excepto la del día 18, que empezará a las SEIS EN PUNTO.

*(PRECIOS Y CARTELES DE SAN ISIDRO 1964).*

## Las corridas empezarán a las SEIS en punto de la tarde

*Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes. - Se observará con todo rigor cuanto prescriba el Reglamento Taurino, aprobado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de marzo de 1962. - Los ganaderos hacen constar que las defensas de las reses no han sido desgarradas, cortadas, limadas ni sometidas a manipulaciones fraudulentas, a excepción de las de refiarse, que no llevan indicación contraria.*

Las corridas estarán expuestas en la **VENTA DEL BAÑAR** (Casa de Campo) DESDE EL DIA 9 Localidades: Adultos 10 pts; Niños, 5

| PRECIOS DE LAS LOCALIDADES (incluidos los impuestos) | | Corridas de Toros Corridas de Novillos Días 15, 17, 24, 31, 14 y 17 | Corridas de Toros Días 19, 21, 28, 7 y 18 | Corridas de Toros Días 20, 22, 29, 8 y 17 |
|---|---|---|---|---|
| TENDIDOS | | | | |
| Barreras | 5-6 sol | 150 | 160 | 175 | 200 |
| | 4-7 sol | 110 | 160 | 175 | 200 |
| | 3-8 s. y s. | 275 | 425 | 500 | 525 |
| | 1-2-9-10 som. | 350 | 525 | 600 | 650 |
| Contrabarreras | 5-6 sol | 90 | 135 | 150 | 175 |
| | 4-7 sol | 90 | 135 | 150 | 175 |
| | 3-8 s. y s. | 200 | 350 | 425 | 450 |
| | 1-2-9-10 som. | 275 | 425 | 500 | 550 |
| Delanta. bajas | 5-6 sol | 80 | 125 | 130 | 150 |
| | 4-7 sol | 80 | 125 | 130 | 150 |
| | 3-8 s. y s. | 175 | 300 | 375 | 375 |
| | 1-2-9-10 som. | 225 | 375 | 450 | 500 |
| Filas 1.ª a la 14. | 5-6 sol | 55 | 100 | 110 | 125 |
| | 4-7 sol | 55 | 100 | 110 | 125 |
| | 3-8 s. y s. | 90 | 150 | 160 | 200 |
| | 1-2-9-10 som. | 110 | 160 | 200 | 250 |
| Balconcillos bajos | 5-6 sol | 55 | 100 | 110 | 125 |
| | 4-7 sol | 55 | 100 | 110 | 125 |
| | 3-8 s. y s. | 100 | 145 | 175 | 225 |
| | 1-2-9-10 som. | 125 | 175 | 225 | 275 |
| Delanta. altas | 5-6 sol | 55 | 100 | 110 | 125 |
| | 4-7 sol | 55 | 100 | 110 | 125 |
| | 3-8 s. y s. | 90 | 150 | 160 | 200 |
| | 1-2-9-10 som. | 110 | 160 | 200 | 250 |
| Sobrepuertas | 4-7 sol | 55 | 100 | 110 | 125 |
| | 3-8 s. y s. | 100 | 145 | 175 | 225 |
| | 1-2-9-10 som. | 125 | 175 | 225 | 275 |
| Filas 15. a la 27. | 5-6 sol | 45 | 85 | 90 | 100 |
| | 4-7 sol | 45 | 85 | 90 | 100 |
| | 3-8 s. y s. | 65 | 105 | 125 | 160 |
| | 1-2-9-10 som. | 80 | 130 | 160 | 200 |
| Balconcillos altos | 5-6 sol | 45 | 85 | 90 | 150 |
| | 4-7 sol | 45 | 85 | 90 | 100 |
| | 3-8 s. y s. | 65 | 105 | 125 | 160 |
| | 1-2-9-10 som. | 80 | 130 | 160 | 200 |
| GRADA | | | | | |
| Delanteras | 5-6 sol | 50 | 85 | 90 | 100 |
| | 4-7 sol | 50 | 85 | 90 | 100 |
| | 3-8 s. y s. | 75 | 115 | 150 | 175 |
| | 3-9 sombra | 90 | 140 | 175 | 200 |
| Filas 1.ª a la 6.ª y balconcillos | 5-6 sol | 40 | 65 | 75 | 85 |
| | 4-7 sol | 40 | 65 | 75 | 85 |
| | 3-8 s. y s. | 50 | 85 | 110 | 125 |
| | 3-9 sombra | 60 | 100 | 125 | 150 |
| ANDANADA | | | | | |
| Delanteras | 5-6 sol | 40 | 65 | 75 | 85 |
| | 4-7 sol | 40 | 65 | 75 | 85 |
| | 3-8 s. y s. | 50 | 85 | 110 | 125 |
| | 1-2-9-10 som. | 60 | 100 | 125 | 150 |
| Filas 1.ª a la 6.ª y balconcillos | 5-6 sol | 25 | 35 | 40 | 50 |
| | 4-7 sol | 25 | 35 | 40 | 50 |
| | 3-8 sol y s. | 35 | 45 | 55 | 65 |
| | 1-2-9-10 som. | 40 | 50 | 65 | 75 |
| Fila 7 | 5-6 sol | 20 | 30 | 35 | 45 |
| | 4-7 sol | 20 | 30 | 35 | 45 |
| | 3-8 s. y s. | 30 | 40 | 50 | 60 |
| | 1-2-9-10 som. | 35 | 45 | 60 | 70 |
| TENDIDO PREFERENTE | | | | | |
| Sillones, fila 1.ª ... sombra | | 350 | 525 | 600 | 650 |
| Sillones, fila 2.ª ... » | | 275 | 425 | 500 | 550 |
| Filas 1 a la 11 ... » | | 110 | 160 | 200 | 250 |
| Palcos con 15 entradas » | | 900 | 1500 | 2250 | 2625 |

### Venta de billetes para los poseedores del talón de abono

**Despacho de la Empresa: VICTORIA, 9**

*Los poseedores de talones de abono de SOL, SOL Y SOMBRA y SOMBRA podrán adquirir las localidades para la totalidad de los espectáculos del abono los días y horas siguientes:*

*Días 27 y 28 de abril, de diez de la mañana a una de la tarde y de cinco de la tarde a nueve de la noche.*

### Nuevo abono

*Los aficionados que deseen abonarse a las localidades que quedaren libres podrán hacerlo los días y a las horas siguientes:*

*Días 4 y 5 de mayo, de diez de la mañana a una de la tarde y de cinco de la tarde a nueve de la noche.*

*El día 6 continuará el nuevo abono de San Isidro solamente por la mañana, de diez a una.*

### Venta de billetes al público

*Las localidades sobrantes de venderán al público a las horas y días siguientes:*

*Para la Primera Corrida, del día 10 de mayo, el día 9, de 10 a 1 y en 5 a 9.*
*Para la Segunda Corrida, del día 14, el día 13, de diez a una y de 5 a 9.*
*Para la Tercera Corrida, del día 15, el día 14, sólo de 10 a 1.*
*Para la Cuarta Corrida, del día 16, el día 15, sólo de 10 a 1.*
*Para la Quinta Corrida, del día 17, el día 16, sólo de 10 a 1.*
*Para la Sexta Corrida, del día 19, el día 18, de diez a 1 y de 5 a 9.*
*Para la Séptima Corrida del día 20, el día 19, sólo de 10 a 1.*
*Para la Octava Corrida, del día 21, el día 20, sólo de 10 a 1.*
*Para la Novena Corrida, del día 22, el día 21, sólo de 10 a 1.*
*Para la Décima Corrida, del día 23, el día 22, sólo de 10 a 1.*
*Para la Undécima Corrida, del día 24, el día 23, sólo de 10 a 1.*
*Para la Duodécima Corrida, del día 27, el día 26, de 10 a 1 y de 5 a 9.*
*Para la Décimotercera Corrida, del día 28, el día 27, sólo de 10 a 1.*
*Para la Décimocuarta Corrida, del día 29, el día 28, sólo de 10 a 1.*
*Para la Décimoquinta Corrida, del día 30, el día 29, sólo de 10 a 1.*
*Para la Décimosexta Corrida, del día 31, el día 30, sólo de 10 a 1.*

*Los días de cada corrida, y para la misma, de 10 de la mañana a cinco de la tarde y en las* **Despachos de la Plaza de Toros** *desde las 4 de la tarde, caso de que todavía los hubiere.*

Gráficas VELASCO. Tórtolas, S. A.-Madrid.-Depósito Legal, M. 1.905-1962